



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Evaluación integral de la Enseñanza 2025 EX- 2024-00897497-ME#UNC

VISTO:

El proyecto de capacitación en formato taller “Evaluación integral de la enseñanza” organizado por la Coordinación Pedagógica del Colegio Nacional de Monserrat destinado a docentes de Nivel Secundario del Colegio, y;

CONSIDERANDO:

Que el taller “Evaluación integral de la enseñanza” está diseñado como un espacio de reflexión y acción enfocado en la calidad de las prácticas educativas vigentes y supone encuentros de formación situada con los docentes entre los meses de diciembre de 2025 y marzo de 2026, acreditando 15 (quince) horas cátedra.

Que la primera jornada de dicho Taller tendrá lugar el próximo 17 de diciembre y estará organizada en dos momentos: en primer lugar, trabajo colaborativo por departamentos sobre la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje durante el año lectivo 2025 y en segundo lugar, la socialización de experiencias áulicas dignas de ser compartidas inter pares en la “Muestra de buenas prácticas docentes en la cotidianeidad del Colegio Nacional de Monserrat”.

Que dicha Muestra será en formato de pósters y prevé dos categorías: proyectos de enseñanza para el año lectivo 2026 y experiencias de enseñanza que hayan sido realizadas en el aula y evaluados durante el ciclo lectivo 2025.

Que cada Director de Departamento entregará la producción de actividades realizadas al finalizar la jornada del mes de diciembre, mientras que la calendarización por asignatura y año se entregará en el mes de marzo de 2026.

Que el objetivo de este primer encuentro es apoyar la toma de decisiones y planificación para el año 2026.

Que el Taller cuenta con el aval de la Secretaría Académica y la Vicedirección Académica del Colegio.

Que es necesario autorizar la realización del presente Taller de carácter obligatorio para todos los docentes de la Casa.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del Taller de capacitación denominado “Evaluación integral de la enseñanza” como instancia de reflexión y formación continua. El mismo será de carácter obligatorio para el equipo docente del

Colegio y se llevará a cabo entre los meses de diciembre de 2025 y marzo de 2026 acreditando un total de 15 horas cátedra.

Artículo 2°: Autorizar la realización de la primera jornada de dicho Taller que incluye el trabajo por Departamentos y la "Muestra de buenas prácticas docentes en la cotidianidad del Colegio Nacional de Monserrat" el día 17 de diciembre de 2025 de 08.00 a 12.00 h.

Artículo 3°: Declarar al Taller de interés institucional, en tanto contribuye a la calidad educativa y al fortalecimiento de la propuesta pedagógica de la institución.

Artículo 4°: Reconocer a la Lic. María Allende Posse (DNI N° 33.534.867) y a la Prof. Lic. Carolina García Montaña (Leg.34666) como responsables pedagógicas del Taller.

Artículo 5°: Protocolícese, publíquese en los canales institucionales pertinentes y archívese.